

Islandia, primer país del mundo que garantiza por ley la igualdad salarial entre hombres y mujeres

El Ciudadano · 2 de enero de 2018



Las empresas públicas y privadas de Islandia deberán pagar el mismo salario por la misma actividad laboral a hombres y mujeres, según la nueva ley que comenzó a regir en el país este martes.

Islandia es pionero en políticas de igualdad de género y antes de esta nueva legislación, era considerado el de menor brecha salarial entre mujeres y hombres del mundo. Sin embargo, las trabajadoras islandesas, que percibieron ingresos entre un 14 y un 18% por debajo de los hombres según los datos oficiales de 2016 y el año pasado, organizaron varias protestas contra esta desigualdad.

Por ello, al menos por ahora, el Gobierno tiene como objetivo eliminar totalmente cualquier diferencia de ingresos por género para 2022. Por eso, la nueva ley que rige este año exige a las empresas públicas y privadas que paguen el mismo salario para las mismas tareas y cargos “independientemente del género, etnia, sexualidad o nacionalidad”.

Para garantizar el cumplimiento de la ley, se estableció que las empresas públicas y privadas con 25 o más empleados deben obtener una certificación oficial que demuestre que pagan igual salario por trabajos del mismo valor.

En octubre del año pasado, las mujeres de todo el país realizaron una singular protesta, abandonando sus lugares de trabajo a la hora 2:38 de la tarde, ya que la brecha salarial por género existente implica que luego de ese horario el trabajo de las mujeres no es remunerado.

Agencias

Fuente: [El Ciudadano](#)